



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2017

RES. H. N° 0462/17

EXPTE.N° 4191/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 0692/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Prácticas Críticas", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Paula Andrea Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "PRACTICAS CRÍTICAS" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Paula Andrea Cruz, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0692/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. EDITH LILIANA CASTELLI AGUILAR	12.790.883	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- ACEPTAR el informe de Adscripción Docente, de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. FRANCO GASPAR CINCO	34.184.585	NO CUMPLIÓ

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa.